

COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 4127
LIMA 100, PERÚ

CLAC/CE/71-NE/02
31/10/06

LXXI REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CLAC

(Ciudad de Panamá, Panamá 9 de noviembre de 2006)

**Cuestión 1 del
Orden del Día:**

Plan estratégico de actividades de la CLAC (Período 2007 y 2008) y designación de Puntos Focales.

(Nota de estudio presentada por la Secretaría)

1. Tal como lo aprobara la XVII Asamblea Ordinaria de la CLAC (Ciudad de Panamá, Panamá, 6 al 10 de noviembre de 2006), se acompaña el Plan estratégico de actividades de la CLAC para el período 2007 – 2008, cambiando la estructura tradicional de trabajo para ser más operativo al Organismo, La idea es que cada Estado miembro del Comité Ejecutivo (Presidente y Vicepresidentes) lidere uno de los temas esquematizados con el apoyo de los Grupos de Expertos y la Secretaría.
2. En los **Adjuntos 1 y 2**, la Secretaría está presentando el orgánico estructural y funcional del Plan estratégico de actividades de la CLAC para el bienio 2007-2008 y el detalle de tareas considerando cada uno de los macro temas que se deben tener en cuenta para el trabajo de la CLAC.
3. Como se puede apreciar, el objetivo principal apunta a la integración del transporte aéreo en América Latina y, en la introducción se explica la distribución de los macro temas y asignación de éstos a los “Puntos Focales”. Se distribuye esquemáticamente todo lo referido a: macrotema, Puntos Focales, tareas, acción y grupos de apoyo existentes para el desarrollo del trabajo. Asimismo, se ha dejado espacios libres para que el Comité Ejecutivo establezca las prioridades y el tiempo en que se desarrollarán las tareas, creando su propio cronograma y, por último, se ha previsto un espacio para observaciones de carácter general.

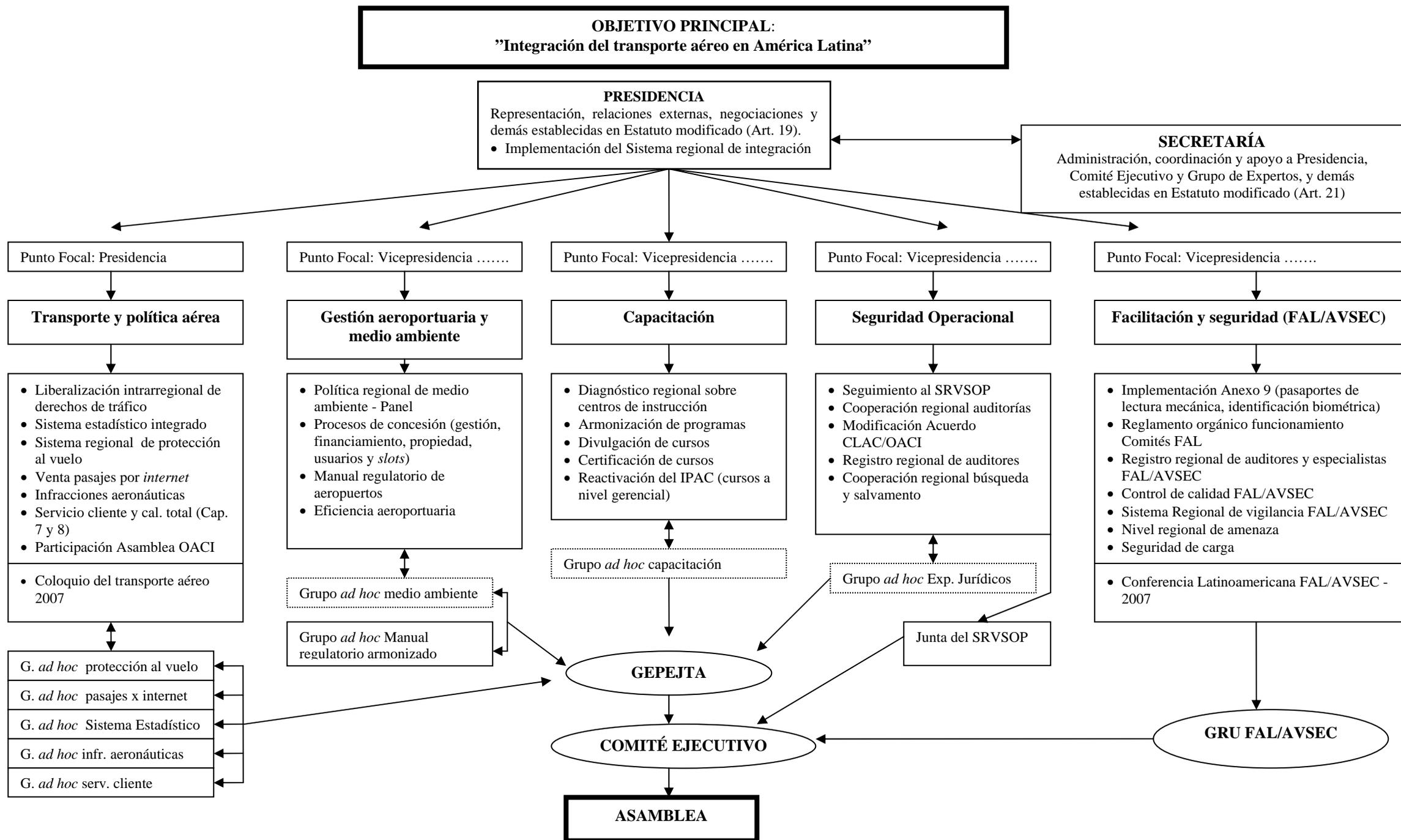
4. Para el nuevo procedimiento de trabajo, los “Puntos Focales” que lideran las macrotareas, durante la presente reunión deberían establecer las prioridades. De igual manera, en su momento, deberían notificar a la Secretaría los temas a incluirse en la agenda en las reuniones de los órganos subordinados, presentar los cronogramas de trabajo, las notas de estudio para el debate y los informes de avance; todo esto, para cumplir con las metas y alcanzar los objetivos establecidos.

5. Cabe destacar que esta nueva modalidad de trabajo se presenta de tal forma, que el Plan estratégico se implemente a partir del 1° de enero de 2007, es decir, al mismo tiempo en que la CLAC comienza con su autonomía de gestión y financiera. Esta modalidad permitirá que se pueda ir evaluando en el tiempo el avance de las tareas que, como se mencionó, estará bajo responsabilidad de los Estados elegidos como Vicepresidentes. Vale asimismo mencionar, que las tareas de la Presidencia y la Secretaría se complementan con las establecidas en el Estatuto modificado, Artículos 19° y 21°, respectivamente.

Medidas propuestas al Comité Ejecutivo

6. Se invita al Comité Ejecutivo a tomar nota de la presente y sus adjuntos, y realizar las observaciones que estime pertinente.

PLAN ESTRATEGICO DE LAS ACTIVIDADES DE LA CLAC (2007-2008)



PROYECTO DE PLAN ESTRATÉGICO DE LAS ACTIVIDADES DE LA CLAC PARA EL PERÍODO 2007 - 2008

OBJETIVO PRINCIPAL: “La integración del transporte aéreo en América Latina”

Este proceso lo viene impulsando la CLAC a través de reuniones, coloquios, seminarios, etc., e involucra, no sólo a las autoridades aeronáuticas, sino a todos los actores, entiéndase también: líneas aéreas, operadores de aeropuertos, entes reguladores y usuarios. El propósito es generar, en cada Estado miembro, las medidas necesarias para hacer más competitivo el transporte aéreo, en base a la coordinación y evaluación de la cadena de producción del modo aéreo para eliminar barreras, optimizar el servicio y abaratar los costos. Para este efecto, ya se cuenta con una estrategia aprobada y una metodología de trabajo.

INTRODUCCIÓN

El nuevo esquema de trabajo se basa en cinco bloques principales que agrupan las tareas previstas para el bienio 2007-2008 (Transporte y política aérea, Gestión aeroportuaria y medio ambiente, Capacitación, Seguridad operacional, Facilitación y Seguridad). Cada bloque será liderado por un “Punto Focal” que corresponde al Presidente y los cuatro Vicepresidentes del Comité Ejecutivo. Los “Puntos Focales” serán responsables de impulsar el desarrollo de cada tarea, estableciendo prioridades y el cronograma respectivo, para lo que recibirá el apoyo y coordinación que requiera por parte de la Secretaría. Cabe señalar además, que este plan estratégico ha sido elaborado con criterio más operativo, teniendo en cuenta las sugerencias recibidas de los Estados miembros y las actividades pendientes del bienio que termina.

Macrotema / Punto Focal	Tareas	Acción	P	Grupos	Tiempo (meses)	Observaciones
1. Transporte y política aérea Punto Focal: Presidencia	1.1 Liberalización intrarregional de derechos de tráfico	Actualizar la Resolución sobre “Criterios y directrices en materia de política de transporte aéreo” (Res A16-15), avanzando a la liberalización intrarregional.		GEPEJTA		
	1.2 Sistema estadístico integrado	Elaborar diagnóstico de la situación regional, identificando fuentes, formatos y objetivos, con la experiencia de líneas aéreas, operadores de aeropuerto y autoridades aeronáuticas, para desarrollar modelo de aplicación para cada Estado.		Grupo <i>ad hoc</i> : Brasil, Chile, Colombia, México (por consultar), Uruguay, Venezuela, IATA, ALTA, ACI/LAC, EMBRAER y Secretaría (Ponente)		

Macrotema / Punto Focal	Tareas	Acción	P	Grupos	Tiempo (meses)	Observaciones
	1.3 Sistema regional de protección al vuelo	Desarrollar sistema regional unificado para gestión de cobros por cargos y/o derechos de protección al vuelo.		Grupo <i>ad hoc</i> : Chile, Colombia (Ponente) y Venezuela		
	1.4 Venta pasajes por internet	Elaborar un código de conducta para la venta de pasajes por <i>internet</i> , incluido el comercio de carga.		Grupo <i>ad hoc</i> : Argentina, Brasil (Ponente), Chile, Colombia, Costa Rica, Panamá, Uruguay, Venezuela e IATA		
	1.5 Infracciones aeronáuticas	Actualización la Recomendación sobre la “Incorporación de normas en los procedimientos de las infracciones aeronáuticas de los Estados miembros de la CLAC”.		Grupo <i>ad hoc</i> : por Argentina (Ponente), Brasil, Chile, Cuba, Guatemala, Venezuela, IATA y OIP		
	1.6 Servicio cliente y cal. total (Cap. 7 y 8)	Actualizar Capítulos 7 y 8 de la Resolución sobre “Servicio al cliente y calidad total en los servicios aéreos y aeroportuarios”.		Grupo <i>ad hoc</i> : Colombia (Ponente), Venezuela, IATA, ALTA, ACI/LAC y Secretaría		
	1.7 Coloquio Regional del transporte aéreo 2007	El Tercer Coloquio Regional del Transporte Aéreo, se llevará a cabo con la participación de autoridades aeronáuticas, líneas aéreas, operadores de aeropuertos, entes reguladores y usuarios (Isla Margarita, Venezuela, en abril de 2007).		Estado anfitrión, Secretaría y GEPEJTA.		
	1.8 Participación Asamblea OACI	Preparar posición, notas de estudio y participación de la CLAC en el 36° período de sesiones de la Asamblea de la OACI (Guía de Orientación).		Comité Ejecutivo, GEPEJTA y Secretaría		
2. Gestión aeroportuaria y medio ambiente Punto Focal: Vicepresidencia ...	2.1 Política regional de medio ambiente – Panel	Evaluar situación con miras a reactivar el Grupo <i>ad hoc</i> previo Asamblea de la OACI, desarrollando panel durante el GEPEJTA.		Grupo <i>ad hoc</i> : Argentina, Brasil (Ponente), Chile, Ecuador, Uruguay, IATA, ALTA y FAA (EEUU).		
	2.2 Procesos de concesión (gestión, financiamiento, propiedad, usuarios y slots)	Desarrollar encuesta para evaluar, congestión, <i>slots</i> y ATM (<i>Air Traffic Management</i>).		Grupo <i>ad hoc</i> : Chile, IATA, ALTA, ACI/LAC y Secretaría (Ponente)		
	2.3 Manual regulatorio de aeropuertos	Desarrollar “Manual Regulatorio de Gestión Aeroportuaria” considerando, entre otros, la nueva Resolución sobre “Factores a considerar en las concesiones aeroportuarias”, y actualizar la Resolución A15-13 “Guía		Grupo <i>ad hoc</i> : Chile, IATA, ALTA, ACI/LAC y Secretaría (Ponente)		

Macrotema / Punto Focal	Tareas	Acción	P	Grupos	Tiempo (meses)	Observaciones
		metodológica para los cálculos de los costos de los servicios aeroportuarios y de la navegación aérea en la región”.				
	2.4 Eficiencia aeroportuaria	Determinar parámetros para medición de eficiencia de los aeropuertos.		Grupo <i>ad hoc</i> : Chile, IATA, ALTA, ACI/LAC y Secretaría (Ponente)		
3. Capacitación Punto Focal: Vicepresidencia ...	3.1 Diagnóstico regional sobre centros de instrucción	Evaluar situación de los centros de instrucción en los Estados miembros, considerando los diferentes cursos que se dictan.				
	3.2 Armonización de programas	Seleccionar programas homogéneos que puedan introducirse a nivel regional.				
	3.3 Divulgación de cursos	Elaborar sistema estandarizado para divulgar cursos de los centros de instrucción.				
	3.4 Certificación de cursos	Desarrollar bases y programas para certificación regional de los cursos.				
	3.5 Reactivación del IPAC (cursos a nivel gerencial)	Evaluar situación del IPAC y reactivarlo con participación de la CLAC y el Gobierno Panameño, buscando fuentes apropiadas de financiación.				
4. Seguridad Operacional Punto Focal: Vicepresidencia ...	4.1 Seguimiento al SRVSOP	Impulsar la adhesión y fortalecimiento del SRVSOP, como parte del Sistema regional de integración del transporte aéreo liderado por la CLAC.		GEPEJTA y Comité Ejecutivo		
	4.2 Cooperación regional auditorías	Desarrollar mecanismo para la cooperación intrarregional de las auditorías, generando intercambio, apoyo mutuo y economías de escala.		Grupo <i>ad hoc</i> encargado del SRVSOP: Argentina, Brasil, Chile (Ponente), Colombia, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, USA (FAA), OACI.		
	4.3 Modificación Acuerdo CLAC/OACI	Negociar modificación del Acuerdo con la OACI, con el objetivo de utilizar recursos humanos y financieros propios en las auditorías.		Grupo <i>ad hoc</i> encargado del SRVSOP: Argentina, Brasil, Chile (Ponente), Colombia, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, USA (FAA), OACI.		

Macrotema / Punto Focal	Tareas	Acción	P	Grupos	Tiempo (meses)	Observaciones
	4.4 Registro regional de auditores	Crear un Registro regional de auditores de seguridad operacional.		Grupo <i>ad hoc</i> de Expertos Jurídicos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Uruguay, Venezuela y Secretaría (Ponente)		
	4.5 Cooperación regional búsqueda y salvamento	Impulsar acuerdos intrarregionales en materia de búsqueda y salvamento.				
5. Facilitación y seguridad (FAL/AVSEC) Punto Focal: Vicepresidencia ...	5.1 Implementación Anexo 9 (pasaportes de lectura mecánica, identificación biométrica)	Analizar propuesta de Brasil para actualizar "Lista de chequeo FAL/AVSEC".		Grupo FAL/AVSEC: Argentina (Ponente), Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela, IATA, ALTA, ACI/LAC, TSA, OIP, IFALPA y OACI.		
	5.2 Reglamento orgánico funcionamiento Comités FAL	Actualizar Reglamento orgánico para el funcionamiento de comités nacionales y aeroportuarios de facilitación. Analizar procedimiento de trabajo de comités de Facilitación del Acuerdo de Fortaleza para extenderlo en la región.		Grupo FAL/AVSEC: Argentina (Ponente), Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela, IATA, ALTA, ACI/LAC, TSA, OIP, IFALPA y OACI.		
	5.3 Registro regional de auditores y especialistas FAL/AVSEC	Crear un Registro regional de auditores y especialistas FAL/AVSEC.		Grupo FAL/AVSEC: Argentina (Ponente), Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica,		

Macrotema / Punto Focal	Tareas	Acción	P	Grupos	Tiempo (meses)	Observaciones
				Cuba, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela, IATA, ALTA, ACI/LAC, TSA, OIP, IFALPA y OACI.		
	5.4 Control de calidad FAL/AVSEC	Evaluar nivel de estándares de calidad para aplicación a nivel regional.		Grupo FAL/AVSEC: Argentina (Ponente), Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela, IATA, ALTA, ACI/LAC, TSA, OIP, IFALPA y OACI.		
	5.5 Sistema Regional de vigilancia FAL/AVSEC	Crear Sistema regional de vigilancia FAL/AVSEC		Grupo FAL/AVSEC: Argentina (Ponente), Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela, IATA, ALTA, ACI/LAC, TSA, OIP, IFALPA y OACI.		
	5.6 Nivel regional de amenaza	Desarrollar Resolución sobre procedimientos para determinar nivel regional de amenazas.		Grupo FAL/AVSEC: Argentina (Ponente), Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República		

Macrotema / Punto Focal	Tareas	Acción	P	Grupos	Tiempo (meses)	Observaciones
				Dominicana, Uruguay, Venezuela, IATA, ALTA, ACI/LAC, TSA, OIP, IFALPA y OACI.		
	5.7 Seguridad de carga	Evaluar situación de la seguridad contra actos de interferencia ilícita en el transporte de carga.		Grupo FAL/AVSEC: Argentina (Ponente), Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela, IATA, ALTA, ACI/LAC, TSA, OIP, IFALPA y OACI.		
	5.8 Conferencia Latinoamericana FAL/AVSEC -2007	Organizar Conferencia Latinoamericana FAL/AVSEC, prevista para el mes de noviembre de 2007.		Grupo FAL/AVSEC: Argentina (Ponente), Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela, IATA, ALTA, ACI/LAC, TSA, OIP, IFALPA y OACI.		